

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1055/16

Fecha: 9 de junio de 2016

Hora de inicio: 9:10 h.

Carácter de la Sesión: Ordinaria

Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chioconci, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 09/06/16:

Posición de audio: 00h 00m 05s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 22s:	1) Banca del Vecino: Sr. Martín Miguel Pargade sobre problemática de tránsito.
Posición de audio: 00h 11m 03s:	Concejal Contreras agradece la presencia del señor Martín Pargade y señala que el problema será tratado por la comisión de Servicios Tránsito y Transporte. Comunica que durante la sesión se tratará un proyecto para la creación de corredores seguros.
Posición de audio: 00h 11m 58s:	El señor Pargade agradece el espacio brindado por la Banca del Vecino.
Posición de audio: 00h 12m 23s:	2) Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 12m 26s:	3) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 12m 33s:	Concejal Fernández sobre el 70° aniversario de la construcción de la Catedral y reconocimiento a Isaías Pérez y a quienes trabajaron en ella.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Posición de audio: 00h 14m 51s:	Concejal Ávila sobre acto por el Día Nacional del Bombero Voluntario.
Posición de audio: 00h 16m 23s:	<p>Concejal Chioconi, adhiere a las palabras de los concejales Fernández y Ávila, destaca la importancia del rol del Estado. Recuerda el que el 3 de junio se conmemoró el nacimiento del Gral. Manuel Belgrano.</p> <p>En relación a la celebración del Día del Periodista, recuerda a Mariano Moreno y el rol de los diarios en épocas de la Revolución de Mayo como transmisores del ideario revolucionario.</p> <p>Sobre aniversario del bombardeo a plaza de mayo y el asesinato de civiles el 16 de junio de 1955 en un intento de golpe de Estado y de asesinar al entonces presidente Juan Domingo Perón.</p> <p>Recuerda también el 60° aniversario del fusilamiento de seis personas por la autodenominada Revolución Libertadora, luego del levantamiento del General Valle quien fuera posteriormente también asesinado.</p> <p>Lectura de la carta del General Valle al General Aramburu.</p>
Posición de audio: 00h 27m 06s:	El presidente del Concejo comunica que se efectuarán actividades conmemorativas en relación al 17 de junio.
Posición de audio: 00h 27m 42s:	<p>Concejal Natapof adhiere al trabajo que se realizará por la conmemoración del 17 de junio.</p> <p>Palabras sobre el fallo del Tribunal Superior de Justicia que faculta a las fuerzas policiales para la detención de menores sin mediar orden judicial, considerándolo como un grave retroceso en materia jurídica y de derechos humanos.</p> <p>Recuerda los objetivos de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente el 5 de junio.</p>
Posición de audio: 00h 34m 00s:	Concejal Gelain sobre los 5 años de la erupción del volcán Puyehue, la firma de un plan de emergencia y el trabajo de la Dirección de Protección Civil.
Posición de audio: 00h 35m 32s:	Concejal Martínez Infante adhiere las palabras de la concejal Gelain, destaca el rol que tuvo el pueblo de Bariloche en la emergencia.
Posición de audio: 00h 36m 56s:	<p>Concejal Marks reflexión por la marcha Ni una menos, análisis de la situación en la provincia y la subejecución del presupuesto para programas de protección y prevención para la erradicación de la violencia de género.</p> <p>Se refiere al fallo de la Corte Suprema de Justicia en referencia al derecho a huelga; lo considera un retroceso en materia de derechos y un intento de disciplinamiento en el contexto histórico y político.</p>
Posición de audio: 00h 42m 24s:	Concejal Ávila realiza una invitación al evento Patagonia Canta a realizarse en la sala del Concejo.
Posición de audio: 00h 44m 09s:	Concejal González, sobre el día del Medio Ambiente y el trabajo de la comisión de Turismo y Medio Ambiente en

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	relación a la planta depuradora y el vertedero municipal. Adhiere a la conmemoración del aniversario de la construcción de la Catedral. Agrega que se está trabajando en un circuito turístico religioso.
Posición de audio: 00h 45m 36s:	Concejal Chioconi adhiere a las palabras del concejal Martínez Infante. Realiza un análisis de la situación política nacional y su relación con los procesos históricos.
Posición de audio: 00h 51m 03s:	Concejal Natapof destaca el progreso desde el punto de vista institucional en relación a la respuesta a la emergencia.
Posición de audio: 00h 52m 52s:	Concejal González replica las palabras del concejal Chioconi, manifiesta que hará entrega a Secretaría de la publicación El estado del Estado.
Posición de audio: 00h 53m 42s:	Concejal Chioconi se refiere a promesas de campañas incumplidas por el Gobierno nacional y remarca que esto degrada la democracia.
Posición de audio: 00h 57m 51s:	Concejal Fernández en relación a lo expuesto por la concejal Marks, destaca la inauguración de la comisaría de la mujer como parte del trabajo del Gobierno provincial en políticas contra la violencia de género.
Posición de audio: 00h 58m 53s:	4) Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 59m 05s:	Concejal Martínez Infante sobre el Consejo de Seguridad y la importancia del trabajo en prevención. Destaca el apoyo del Gobierno provincial.
Posición de audio: 01h 01m 55s:	El presidente del Concejo informa el inicio de la preparación, junto a las concejales Marks y Gelain, de la Semana de la No Violencia contra la Mujer, y reflexiona sobre la poca participación masculina en la comisión y en las actividades.
Posición de audio: 01h 03m 06s:	Concejal González sobre participación en la Semana argentina en San Pablo y la presentación del producto nieve en dicha ciudad.
Posición de audio: 01h 05m 03s:	Concejal Contreras sobre comisión Mesa 6 de Septiembre, informa la presentación por parte del Vicegobernador Pedro Pesatti de un documento de trabajo integral contra alcoholismo y resalta la importancia que adquiere la comisión como referente a nivel provincial.
Posición de audio: 01h 06m 10s:	Concejal Natapof sobre próxima renovación de autoridades y jornada de autoevaluación en el Consejo de Planeamiento Estratégico.
Posición de audio: 01h 06m 56s:	Concejal Marks sobre revisión del texto de la ordenanza de regulación de jardines maternos en la comisión del Primera Infancia del Consejo para la Protección Integral de Niños Niñas y Adolescentes. Sobre el Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad y lineamientos para el trabajo en el acceso a la vivienda y temas vinculados a infraestructura y accesibilidad.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Posición de audio: 01h 08m 11s:	Concejal Chioconi sobre el Consejo Local de Salud, destaca la participación de representantes de juntas vecinales y del personal del hospital. Sobre Comisión Foresto Industrial y avances para lograr una puesta de valor de la cadena de la madera.
Posición de audio: 01h 10m 00s:	Concejal Gelain sobre la posibilidad de vinculación entre el Consejo para Personas con Discapacidad y el Consejo de Salud.
Posición de audio: 01h 11m 10s:	5) Aprobación de actas: Actas 1048 y 1049/16.
Posición de audio: 01h 11m 14s:	Se someten a votación las actas 1048 y 1049/16 siendo aprobadas por unanimidad.
Posición de audio: 01h 11m 22s:	6) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 01h 11m 25s:	6. 1.- <u>Proyecto de comunicación 120/16</u> : “Se comunica Ministerio de Energía y Minería de la Nación revisión aumentos en tarifa servicio gas”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Se solicitará su retiro.
Posición de audio: 01h 11m 46s:	6. 2.- <u>Proyecto de comunicación 121/16</u> : “Se solicita al gobierno nacional arbitrar medios para garantizar sostenimiento universidad pública”. Autores: concejales Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 12m 13s:	6. 3.- <u>Proyecto de comunicación 122/16</u> : “Solicita al ENARGAS y al Ministerio de Energía y Minería de la Nación suspenda aumento de tarifa de gas”. Autores: concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FPV). Se solicitará su retiro.
Posición de audio: 01h 12m 28s:	Concejal Chioconi moción para el tratamiento sobre tablas del proyecto de Comunicación 122/16.
Posición de audio: 01h 12m 39s:	Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del proyecto de comunicación 122/16.
Posición de audio: 01h 13m 00s:	6. 4.- <u>Proyecto de declaración 123/16</u> : “Se declara de interés municipal y educativo a las olimpiadas de turismo”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 117-PCM-16.
Posición de audio: 01h 13m 22s:	6. 5.- <u>Proyecto de declaración 124/16</u> : “Se declara interés municipal al 31º Congreso de medicina general”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Posición de audio: 01h 13m 48s:	6. 6.- <u>Proyecto de comunicación 125/16</u> : “Comunica al Ministerio Comunicaciones y ENACOM rechazo y necesidad de bloqueo de Uber”. Autores: concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 14m 15s:	6. 7.- <u>Proyecto de comunicación 126/16</u> : “Se solicita eliminación requisito especial tarifa social de gas personas con discapacidad”. Autores: concejales Ana Marks, Viviana Gelain y Daniel Natapof (FPV). Colaborador: Luis Suero. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 14m 43s:	6. 8.- <u>Proyecto de ordenanza 127/16</u> : “Se otorga subsidio a la Asociación grupo Cre-Arte”. Autores: concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconi (FPV). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico; de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 15m 02s:	6. 9.- <u>Proyecto de declaración 128/16</u> : “Declara interés municipal, cultural y comunitario presentación libro “Ni una menos, vivxs nos queremos”. Autores: concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconi (FPV). Iniciativa: Red de Géneros Bariloche. Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 124-PCM-16.
Posición de audio: 01h 15m 24s:	6. 10.- <u>Proyecto de comunicación 129/16</u> : “Se comunica a Nación pedido revisión aumentos en tarifa servicio gas, garrafas y gnc”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 15m 52s:	6. 11.- <u>Proyecto de comunicación 130/16</u> : “Comunica al Sr. Presidente de la Nación, necesidad de urgente normalización del ENARGAS”. Autores: concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 16m 20s:	6. 12.- <u>Proyecto de declaración 131/16</u> : “Declara interés municipal, social y comunitario iniciativa percheros comunitarios”. Autores: concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaborador: Sr. Martín Raffo. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 16m 50s:	6. 13.- <u>Proyecto de ordenanza 132/16</u> : “Crea Fiesta municipal de la palabra”. Autores: concejal Daniel Natapof (FPV). Colaboradores: Rubén Fernández, Maximiliano Altieri y

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>doctora Marina Bazzano Bodi. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 17m 08s:	<p>6. 14.- <u>Proyecto de ordenanza 133/16</u>: “Se crea registro municipal entidades deportivas. Modifica ordenanza 2017-CM-10”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Colaboradores: subsecretario de deporte, Daniel Ljumberg y Rosario Armas. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 17m 36s:	<p>6. 15.- <u>Proyecto de ordenanza 134/16</u>: “Categorización para habilitación alojamiento turístico bajo sistema de tiempo compartido”. Autor: concejal Daniel González (PRO). Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 17m 53s:	<p>6. 16.- <u>Proyecto de declaración 135/16</u>: “Se declara de interés municipal y cultural la serie Reinas”. Autor: concejal Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 18m 11s	<p>6. 17.- <u>Proyecto de ordenanza 136/16</u>: “Se autoriza al departamento Ejecutivo suscripción convenio con Club Los Pehuenes”. Autor: intendente municipal, Gustavo Genuso. Colaboradores: jefe de gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretaría de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural, Prof. Gabriela Martínez von Scheidt; Subsecretario de Deportes, Daniel Ljumberg; Santiago Navarro y Carlos Galosi. Girado a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 18m 36s	<p>6. 18.- <u>Proyecto de comunicación 137/16</u>: “Comunicar necesidad de informe sobre cumplimiento cupos viviendas para personas con discapacidad”. Autores: concejales Ana Marks (FPV) y Viviana Gelain (JSB). Iniciativa: Consejo consultivo local para personas con discapacidad. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 19m 02s	<p>6. 19.- <u>Proyecto de ordenanza 138/16</u>: “Suspender vigencia ordenanza 2013-CM-10”. Autor: intendente municipal, Ing. Gustavo Genuso. Colaboradores: jefe de gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y secretario de hacienda, Cdor. Ariel Gomis. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 19m 25s	<p>6. 20.- <u>Proyecto de ordenanza 139/16</u>: “Autorización de obras civiles y evaluación de emergentes ambientales relacionados con los sistemas de comunicación regulados por ENACOM”. Autor: intendente municipal, Ing. Gustavo Genuso. Colaborador: secretario de desarrollo humano, Ing. Marcelo Ruival. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
	10:28 h se retira la concejal Gelain.
Posición de audio: 01h 19m 46s	6. 21.- <u>Proyecto de ordenanza 140/16</u> : “Modifica montos de contratación ordenanza 257-C-89 y 2049-CM-10”. Autor: intendente municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: secretario de hacienda, Cdor. Ariel Gomis; subsecretario de coordinación general, Carlos Sánchez y Puente y dirección de compras y suministros. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía y de Gobierno y Legales. Aprobado por unanimidad, con ausencia de la concejal Gelain, el tratamiento de preferencia 1º sesión.
Posición de audio: 01h 20m 42s	7) Solicitud de retiro de proyectos
	10:30 h se reincorpora la concejal Gelain.
Posición de audio: 01h 20m 43s	<p>7. 1.- <u>Proyecto de comunicación 120/16</u>: “Se comunica Ministerio de Energía y Minería de la Nación revisión aumentos en tarifa servicio gas”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Se solicita su retiro.</p> <p>7. 2.- <u>Proyecto de comunicación 122/16</u>: “Solicita al ENARGAS y al Ministerio de Energía y Minería de la Nación suspenda aumento de tarifa de gas”. Autores: concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FPV).</p> <p>7. 3.- <u>Proyecto de Declaración 123/16</u>: “Se declara de interés municipal y educativo a las olimpiadas de turismo”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Se solicita el retiro por haberse emitido la Resolución 117-PCM-16.</p> <p>7.4.- <u>Proyecto de Declaración 128/16</u>: “Declara interés municipal, cultural y comunitario presentación libro “Ni una menos, vivxs nos queremos”. Autores: concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconni (FPV). Se solicita el retiro por haberse emitido la Resolución 124-PCM-16.</p> <p>Se somete a votación el retiro de los proyectos 120/16, 122/16, 123/16 y 128/16.</p>
Posición de audio: 01h 21m 50s	8) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 01h 21m 51s	8. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 032/16</u> : “Creación del Mercado Comunitario Municipal y Ente Autárquico para el Abastecimiento Público (EAAP)”. Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FpV). Colaboradores: Jefe del Departamento de Emprendimientos Productivos, Fernando del Campo; Sebastián Terrero; Cooperativa de Vivienda

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Consumo y Servicios Públicos La Pionera Patagónica Ltda.; Cooperativa Mercado Popular Charcao; Espacio Juego CuCu; Nodo Junta Vecinal Los Coihues; Grupo de Compras Abriendo Esperanzas; Vipu; Mesa Redonda; Ecosureños; Asociación de Emprendedores Bariloche; Mujeres de Cafrune; Coopate.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 032/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 019/16 de fecha 8 de abril de 2016.</p>
Posición de audio: 01h 49m 26s	El presidente del Concejo explica que se trata de un proyecto de aprobación en primera lectura.
Posición de audio: 01h 49m 46s	El concejal Martínez Infante da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 015/16 de la comisión de Economía.
Posición de audio: 01h 50m 22s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N° 038/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 50m 59s	<p>Concejal Contreras propone las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 14° inciso d) contará con la siguiente redacción: <i>“Ausencias: El director que, injustificadamente, no concurriera...”</i>, continúa el texto original. • Artículo 17 inciso b) sub inciso 8 queda redactado: <i>“Instruir los procedimientos administrativos que correspondieren en caso de incumplimiento o transgresión a la presente ordenanza y aplicar las sanciones correspondientes”</i>. • Sub inciso 24 eliminar “de la manera”, quedando <i>“Difundir por las vías mas adecuadas...”</i>, continuando con el texto. • Artículo 20 inciso a) <i>“Designar a sus propias autoridades”</i>, no “de sus propias”. • Artículo 21 punto 3, incisar con letras. • Corregir numeración del artículo 23 por 22. • Corregir primer artículo 26 por 25. • Corregir primer artículo 28 por 27. • Artículo 26 (Funciones del CPA) inciso b) queda redactado: <i>“Realizar reuniones periódicas a fin de analizar la actuación del Directorio del EMCO, con objeto de enviar sus conclusiones sobre aspectos vinculados a los lineamientos de política pública y aspectos operativos del MCM”</i>.
Posición de audio: 01h 55m 40s	Concejal Natapof sobre reconocimiento a personas y organizaciones de la sociedad civil y públicas con un amplio recorrido vinculado a la economía social y a la agricultura familiar.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Destaca la decisión política a nivel nacional y municipal durante la gestión anterior para la creación del mercado. Reconoce la vocación de diálogo de todos los bloques
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Parte 2 grabación sesión del concejo del 09/06/16

Posición de audio: 00h 00m 00s	Concejal Natapof sobre el trabajo realizado y el esfuerzo por dar continuidad a una política de economía social. Destaca el carácter vanguardista del proyecto como ejemplo de gestión conjunta entre Estado y sociedad civil. Agradece a la concejal Contreras por el minucioso trabajo; a Asesoría Letrada; a su asesora, Dra Bazzano y compañeros de bloque. Remarca la importancia del acceso todos los sectores a una alimentación saludable y el involucramiento del Estado en el logro y promoción de la economía social y el consumo popular.
Posición de audio: 00h 05m 43s	Concejal Martínez Infante sobre importancia del proyecto, el trabajo con las organizaciones y rol del gobierno municipal durante la gestión pasada. Destaca el apoyo específico y proactivo del Secretario de Subdesarrollo Local, José Luis Zubizarreta. Indica que se realizaron modificaciones importantes pero manteniendo el espíritu del proyecto. Agradece el trabajo proactivo y colaborativo de las organizaciones. Remarca la importancia de la participación de las organizaciones para la existencia del mercado comunitario y de la representación de productores, elaboradores y consumidores como actores diferentes en el directorio. Sobre las funciones del Consejo Participativo Asesor. Por último se refiere al rol del Gobierno municipal en el esquema jurídico. Agradece a todos los que participaron en especial a la concejal Claudia Contreras por su trabajo.
Posición de audio: 00h 12m 15s	Concejal Natapof sobre el trabajo conjunto con las organizaciones y en comisión para arribar a consensos.
Posición de audio: 00h 14m 10s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 032/16 siendo aprobado por unanimidad en primera lectura.
Posición de audio: 00h 14m 38s	Concejal Martínez Infante moción para alterar el orden del día y tratar el Proyecto de Comunicación 125/16. Aprobada por unanimidad la alteración del orden del día.
	9) Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 00h 15m 10s	9. 3.- <u>Proyecto de comunicación 125/16</u> : “Comunica al Ministerio Comunicaciones y ENACOM rechazo y necesidad

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	de bloqueo de Uber”. Autores: concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 16m 13s	Concejal Paineofil agradece al Sindicato de peones de taxi la preocupación por la temática y su acercamiento. Fundamenta el proyecto. Solicita el acompañamiento de todos los bloques.
Posición de audio: 00h 19m 15s	Concejal Ávila fundamenta el proyecto en la importancia que debe tener para el Estado la protección de las fuentes laborales y la seguridad de las personas.
Posición de audio: 00h 21m 42s	Concejal González comunica que se dio curso a una nota al titular del ENACOM local a fin de tomar conocimiento sobre a qué jurisdicción corresponde la aplicación Uber. Coincide con los fundamentos del concejal Ávila y adelanta el acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 23m 07s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 125/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 23m 24s	Concejal Natapof moción para adelantar el tratamiento del Proyecto de Declaración 135/16. Aprobado por unanimidad el adelantamiento del tratamiento del proyecto 135/16.
Posición de audio: 00h 24m 00s	9. 8.- <u>Proyecto de declaración 135/16</u> : “Se declara de interés municipal y cultural la serie Reinas”. Autor: concejal Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto reformulado por su autor en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 24m 37s	Concejal Natapof fundamenta el proyecto. Destaca la calidad de esta serie audiovisual, la importancia de la promoción de la industria audiovisual en la ciudad y el impulso a realizadores audiovisuales locales. Señala que el proyecto es presentado conjuntamente por los bloques FPV y PRO.
Posición de audio: 00h 27m 08s	Concejal González agradece al concejal Natapof por compartir la autoría, remarca que la obra refleja la idiosincrasia y los paisajes de la zona pudiendo ser utilizada como material de difusión en materia turística. Adelanta su acompañamiento.
Posición de audio: 00h 28m 08s	Concejal Contreras adelanta su acompañamiento al proyecto y destaca la importancia el premio obtenido por la producción audiovisual. Solicita incorporar el nombre de su realizador, Mariano Benito, en el primer artículo del proyecto.
Posición de audio: 00h 29m 00s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 135/16, siendo aprobado por unanimidad.
	11:38 h se retira la concejal Contreras.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Posición de audio: 00h 29m 25s	El Presidente comunica que se retorna al punto 8 del orden día.
	8) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 00h 29m 34s	Concejal Martínez Infante moción para dar tratamiento al proyecto de ordenanza 066/16. Aprobado por unanimidad el tratamiento del proyecto 066/16, encontrándose ausente la concejal Contreras
Posición de audio: 00h 30m 20s	8. 4.- <u>Proyecto de ordenanza 066/16</u> : "Crea programa de corredores escolares seguros". Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Natalia Carolina Thostrup. Lectura del proyecto reformulado por la Comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 066/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 030/16 del 21 de abril de 2016.
Posición de audio: 00h 34m 33s	Concejal Paineofil da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 12/16 de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.
Posición de audio: 00h 35m 24s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 36/16 de la Comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 36m 00s	Concejal Martínez Infante fundamenta el proyecto, destaca que es imprescindible para la implementación del programa la participación de los establecimientos escolares, vecinos, comercios y autoridades policiales y realiza una síntesis de su funcionamiento. Agradece la colaboración de su asesora Natalia Carolina Thostrup y el trabajo de optimización de la concejal Claudia Contreras en comunicación con la señora Patricia Díaz, responsable del área de Protección Civil.
Posición de audio: 00h 40m 00s	Concejal González solicita compartir la autoría del proyecto por haber sido propuesta en campaña del candidato a la Intendencia por el PRO, el señor Carlos Aristegui.
Posición de audio: 00h 40m 51s	Concejal Martínez Infante acepta gustosamente incorporar al concejal González a la autoría del proyecto y agradece la colaboración del señor Carlos Aristegui.
Posición de audio: 00h 41m 55s	Concejal Ávila sobre la importancia del programa, la participación de los diferentes estamentos públicos, el trabajo en prevención y del accionar colectivo frente a un problema.
Posición de audio: 00h 44m 15s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 066/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 44m 30s	8. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 038/16</u> : "Crear programa prevención de incendios de viviendas única familiar".

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Autores: Concejales Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Diego Benítez, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Iniciativa: Sr. Nicolás Ghiglione. Colaboradores: Directora General de Protección Civil MSCB, Sra. Adriana Patricia Díaz, Sr. Orlando Díaz, Sr. Matías Prafil, Srta. Lucila Marasco Hofer y Asociación Bomberos Voluntarios Bariloche.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado por la Comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 038/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 021/16 del 12 de abril de 2016.</p>
Posición de audio: 00h 47m 10s	Concejal Martínez Infante da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 012/16 de la Comisión de Economía.
Posición de audio: 00h 47m 56s	Concejal Fernández da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en Acta N° 09/16 de la Comisión de Desarrollo Humano Deportes y Cultura.
Posición de audio: 00h 48m 38s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 035/16 de la Comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 49m 10s	Concejal Paineofil fundamenta el proyecto en la grave problemática existente en la ciudad en torno al incendio de viviendas únicas y familiares que conlleva pérdidas materiales y humanas. Agradece el trabajo en comisiones para el enriquecimiento del proyecto y solicita el acompañamiento de todos los bloques.
Posición de audio: 00h 52m 45s	Concejal Marks, adelanta el acompañamiento al proyecto. Coincide en la importancia de la prevención, remarca que el posicionamiento del bloque FPV para resolver la problemática de fondo es trabajar en la promoción del derecho de acceso a la vivienda digna.
Posición de audio: 00h 53m 46s	Concejal Ávila, adhiere a las palabras de la concejal Paineofil y acompaña el análisis y diagnóstico de la concejal Marks. Agrega que en este sentido se puso en valor nuevamente el proyecto de estufas de doble combustión que mejora las condiciones de seguridad.
Posición de audio: 00h 55m 56s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 038/16 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 56m 08s	Concejal Martínez Infante moción para modificar el orden del día y tratar a continuación los proyectos 122/16 y 129/16.
Posición de audio: 00h 57m 08s	9. 10.- <u>Proyecto de comunicación 129/16</u> : “Se comunica a Nación pedido revisión aumentos en tarifa servicio gas, garrafas y gnc”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Avila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Lectura el proyecto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 58m 31s	Concejal Martínez Infante da lectura a los fundamentos del proyecto y manifiesta que deja abierta la autoría a todos los bloques. Agrega que en caso de concretarse la solicitud de retiro del proyecto 122/16, éste se incorporará como antecedente del proyecto en tratamiento.
Posición de audio: 01h 03m 30s	Concejal Chiocconi manifiesta que se suman a la autoría del proyecto, agradece el trabajo conjunto. Realiza apreciaciones sobre el contexto de las resoluciones que motivan el proyecto. Expresa que el incremento de las tarifas beneficia directamente a las empresas sin que se vean plasmadas en inversiones.
Posición de audio: 1h 08m 53s	Concejal González manifiesta su acompañamiento al proyecto, expresa que las correcciones del cuadro tarifario ya se realizaron y que restan modificaciones en lo referente a la garrafa social. Plantea la necesidad de no ideologizar la cuestión. Realiza consideraciones acerca de manejos poco transparentes del ex ministro Julio De Vido. Recuerda que las modificaciones tarifarias eran necesarias en muchos casos.
Posición de audio: 1h 11m 20s	Concejal Ávila expresa que es necesario el accionar de la Justicia sin importar que se trate del gobierno pasado actual o futuro.
Posición de audio: 1h 13m 39s	Concejal Natapof, agradece la autoría, destaca la coherencia que expresa el haber podido lograr un comunicado conjunto. Coincide en que es necesario el accionar de la Justicia sin que esto se convierta en herramienta política. Se refiere a la necesidad de incorporar un esquema que mejore el acceso al gas envasado.
	Siendo las 12:23 h se retira el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 1h 16m 46s	Concejal Marks, se suma a la valoración del trabajo en conjunto. Coincide en que la preocupación principal es por la situación de los vecinos pero remarca que el espacio legislativo, por ser netamente político, está cruzado por ideología. Realiza apreciaciones sobre el incumplimiento de la ley de ética pública en el nombramiento del ministro Aranguren.
Posición de audio: 1h 20m 06s	Concejal Fernández, resalta los avances generados por gestiones del Sr. Intendente Municipal y el Sr. Gobernador. Reconoce la unidad de criterio del Concejo para representar a los vecinos.
Posición de audio: 1h 21m 18s	Concejal Chiocconi, reafirma su postura y sus apreciaciones sobre el Ministro de Energía Juan José Aranguren.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Remarca que su bloque no está de acuerdo en los aumentos en las tarifas de gas y que no se contempla a la industria. Reconoce al concejal González por sumarse y escuchar a los vecinos mas allá de obediencias partidarias.</p>
Posición de audio: 1h 23m 46s	El presidente del Concejo consulta al bloque FPV, a pedido de secretaria legislativa, si se suma a la autoría del proyecto, siendo la respuesta afirmativa.
Posición de audio: 1h 24m 08s	Concejal González se refiere a la revisión tarifaria realizada. Coincide con lo mencionado en relación al necesario accionar de la Justicia. Realiza apreciaciones sobre la presencia en la ciudad de las diputadas Soria y Horne.
Posición de audio: 1h 26m 01s	Concejal Chioconi, responde las consideraciones del concejal González en relación a los diputados nacionales por el FPV.
Posición de audio: 1h 26m 47s	Concejal Paineofil destaca la reacción rápida de todos los partidos políticos en torno a aumento de las tarifas. Manifiesta su preocupación por aquellos vecinos que, por no tener acceso a la red de gas, deben pagar altos costos por la leña y el gas envasado. Destaca el trabajo de la senadora Odarda por su compromiso con la ciudad.
Posición de audio: 1h 28m 42s	Con las modificaciones enunciadas se comete a votación el proyecto de comunicación 129/16, siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.
Posición de audio: 1h 29m 12s	Concejal Chioconi solicita el cambio de ruta del proyecto 122/16, solicitando su retiro en virtud del acuerdo alcanzado en el proyecto de comunicación 129/16. Aprobado por unanimidad de los presentes el retiro del proyecto de comunicación 122/16.
Posición de audio: 1h 29m 18s	<p>8. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 039/16</u>: “Establece requisitos de habilitación de farmacias veterinarias”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Diego Benítez, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaboradores: Colegio Veterinario de la Provincia de Río Negro; Sres. Sergio Morales y Rubén Guzmán (Dirección de Inspección General). Lectura del proyecto reformulado por la Comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 039/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 022/16 del 19 de abril de 2016.</p>
Posición de audio: 1h 37m 55s	Concejal Paineofil da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 013/16 de la Comisión de Servicios Tránsito y Transporte.
Posición de audio: 1h 38m 40s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 37/16 de la

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 1h 39m 30s	Concejal Contreras solicita corrección de forma en el artículo 5° que incluye a la ordenanza 126-I-79 el capítulo XLV debería decir XLIV.
Posición de audio: 1h 40m 30s	Concejal Paineofil, expresa que el proyecto tiene el propósito de crear el marco regulatorio para la venta de medicamentos zoterápicos en concordancia con la ley provincial 4860. Solicita el acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 1h 42m 46s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 039/16, siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes, encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y González.
Posición de audio: 1h 43m 00s	8. 5.- <u>Proyecto de ordenanza 105/16</u> : “Aprobación convenio entre la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la sucesión Luisa Capraro”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe De Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Francisco Milano y asesora letrada, Dra. Natacha Vázquez. Lectura del proyecto reformulado por la Comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 105/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 037/16 del 16 de mayo de 2016.
Posición de audio: 1h 43m 46s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 37/16 de la Comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 1h 44m 25s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 105/16, siendo aprobado por unanimidad, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 1h 44m 50s	8. 6.- <u>Proyecto de ordenanza 107/16</u> : “Se adhiere ley 5091. Establece obligatoriedad de entonar himno provincial”. Autores: concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Diego Benítez y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Lectura del proyecto reformulado por la Comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutive. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 107/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada 038/16 del 17 de mayo de 2016.
Posición de audio: 1h 45m 22s	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 36/16 de la Comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 1h 46m 00s	Concejal Fernández solicita el acompañamiento de los demás bloques. Fundamenta el proyecto y se refiere a la importancia de poner en valor el sentimiento provincial rionegrino.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Posición de audio: 1h 48m 15s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 107/16. Aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 1h 48m 25s	9) Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 1h 48m 30s	9. 1.- <u>Proyecto de comunicación 121/16</u> : “Se solicita al gobierno nacional arbitrar medios para garantizar sostenimiento universidad pública”. Autores: concejales Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 1h 49m 54s	Concejal Marks sobre el contexto en el que surge el proyecto y los puntos considerados en la fundamentación del mismo. Se refiere a la importancia de la calidad educativa y el acceso a la universidad pública.
Posición de audio: 1h 53m 45s	Concejal González sobre la respuesta recibida, luego de contactarse con Ministerio de Educación, en referencia a los puntos considerados en el proyecto en tratamiento. En relación a la paralización de las obras del campus de la Universidad Nacional de Río Negro indica que su Rector Juan Carlos Del Bello manifiesta que se mantienen conversaciones permanentes para revertir la situación no siendo esta responsabilidad de este Gobierno. Realiza la lectura de algunos puntos considerados en la publicación El estado del Estado.
Posición de audio: 1h 56m 20s	El presidente del Concejo manifiesta que, luego de cinco años, los docentes universitarios tienen una paritaria cerrada hasta febrero de 2018. Señala que existe una deuda pendiente en relación al reclamo, por parte de la CONADU Histórica, para la modificación de la Ley de Educación Superior sancionada durante el menemismo.
Posición de audio: 1h 58m 12s	Concejal Ávila sobre la importancia de consolidar y fortalecer la educación pública. Se refiere a la necesidad de un presupuesto equitativo, remarca la importancia de la universidad pública y de su calidad formativa.
Posición de audio: 2h 00m 43s	Concejal Natapof sostiene que lo esencial es garantizar el sostenimiento de la universidad pública mas allá de las diferencias o pendientes históricos. Se refiere a la consolidación de la universidad pública.
	Se somete a votación el proyecto de comunicación 121/16, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa el concejal González; encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.

Parte 3 grabación sesión del concejo del 09/06/16

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Posición de audio: 00h 00m 00s	<p>9. 2.- <u>Proyecto de declaración 124/16</u>: “Se declara interés municipal al 31° Congreso de medicina general”. Autores: concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Lectura del proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 00m 13s	<p>Concejal Fernández solicita modificación de forma en el artículo 1° , el cual quedaría redactado de la siguiente manera: <i>“Se declara de interés municipal el 31° Congreso Nacional e Internacional de Medicina General y Equipos de Salud, organizado por la Asociación Rionegrina de Equipos de Salud, filial de la Federación Argentina de Medicina General y Equipos de Salud de la República Argentina, que se llevará a cabo en San Carlos de Bariloche del 2 al 5 de noviembre de 2016”</i>. Solicita el acompañamiento al proyecto.</p>
Posición de audio: 00h 01m 15s	<p>Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 124/16, siendo aprobado por unanimidad, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.</p>
Posición de audio: 00h 1m 30s	<p>9. 4.- <u>Proyecto de comunicación 126/16</u>: “Se solicita eliminación requisito especial tarifa social de gas personas con discapacidad”. Autores: concejales Ana Marks, Viviana Gelain y Daniel Natapof (FPV). Colaborador: Luis Suero. Lectura del proyecto, reformulado por sus autores, en su parte resolutive.</p>
	<p>13:14 se retira el concejal González.</p>
Posición de audio: 00h 03m 20s	<p>Concejal Gelain fundamenta el proyecto, y refiere al certificado único de discapacidad (CUD) como requisito único para todo trámite. Solicita a Coordinación Legislativa modificación de forma en la autoría aclarando que pertenece al bloque JSB.</p>
Posición de audio: 00h 05m 44s	<p>Concejal Paineofil sobre garantizar la igualdad de trato y oportunidad a todas las personas con discapacidad y se refiere al CUD como único requisito para todo trámite.</p>
Posición de audio: 00h 07m 30s	<p>Concejal Marks manifiesta la necesidad de este pronunciamiento mas allá de las acciones judiciales interpuestas en relación a la resolución 28.</p>
Posición de audio: 00h 10m 24s	<p>Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de comunicación 126/16 siendo aprobado por unanimidad encontrándose ausentes los concejales Martínez Infante y González.</p>
Posición de audio: 00h 10m 25s	<p>9. 6.- <u>Proyecto de comunicación 130/16</u>: “Comunica al Sr. Presidente de la Nación, necesidad de urgente normalización del ENARGAS”. Autores: concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB).</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Lectura del proyecto en su parte resolutive.
	13:28 se reincorpora el concejal González.
Posición de audio: 00h 11m 31s	Concejal Paineofil, solicita modificación para eliminar en la segunda página de la comunicación en el párrafo 3° la frase que inicia con “también” y termina con “control”. Manifiesta de la comunicación está en consonancia con lo tratado durante la sesión. Realiza apreciaciones sobre las funciones del ENARGAS. Invita a todos los bloques a participar en la autoría del proyecto.
Posición de audio: 00h 16m 27s	Concejal González agradece a la concejal Paineofil el poder compartir la autoría, adelanta su acompañamiento. Se refiere al accionar del ENARGAS y la necesidad de su normalización.
Posición de audio: 00h 17m 47s	Concejal Chioconi agradece la invitación, indica que el bloque FPV no se suma a la autoría pero acompaña la iniciativa.
Posición de audio: 00h 17m 57s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de comunicación 130/16, siendo aprobado por unanimidad, encontrándose ausente el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 18m 15s	9. 7.- <u>Proyecto de declaración 131/16</u> : “Declara interés municipal, social y comunitario iniciativa percheros comunitarios”. Autores: concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaborador: Sr. Martín Raffo. Lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 18m 48s	Concejal Contreras solicita modificación de forma en la descripción sintética y en el artículo 1° para que la declaración sea únicamente de interés municipal y comunitario.
	13:35h se reincorpora el concejal Martínez Infante.
Posición de audio: 00h 19m 27s	Concejal Paineofil sobre la solidaridad entre vecinos.
Posición de audio: 00h 22m 07s	Concejal Marks adelanta el acompañamiento y se expresa sobre el contexto socioeconómico y el empobrecimiento de la población que genera la necesidad de organizarse en los vecinos.
Posición de audio: 00h 23m 36s	Concejal Martínez Infante destaca el trabajo desinteresado de los vecinos y en particular de Martín Raffo.
Posición de audio: 00h 25m 52s	Concejal Paineofil señala que el espíritu del proyecto no fue hacer un análisis macroeconómico sino el reconocimiento a la solidaridad de los vecinos.
Posición de audio: 00h 27m 09s	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 131/16 siendo aprobado por

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	unanimidad.
Posición de audio: 00h 27m 20s	9. 9.- <u>Proyecto de comunicación 137/16</u> : “Comunicar necesidad de informe sobre cumplimiento cupos viviendas para personas con discapacidad”. Autores: concejales Ana Marks (FPV) y Viviana Gelain (JSB). Iniciativa: Consejo consultivo local para personas con discapacidad. Lectura del proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 28m 35s	<p>Concejal Gelain solicita las siguientes modificaciones de forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el anteúltimo párrafo de fundamentos, donde dice “criterios de elegibilidad que determinan el orden de prioridad”, quitar “de elegibilidad”; quedando “criterios que determinan el orden de prioridades”. • En el último párrafo de los fundamentos reemplazar transparentar por conocer; quedando, “un informe que permita conocer los criterios para resultar beneficiario adjudicatario”. • En el artículo 1 inciso 2 reemplazar “de elegibilidad” por “que determinan el orden”, quedando “Informe sobre los criterios que determinan el orden de prioridades para la adjudicación de una vivienda, establecido por el Consejo Provincial de Discapacidad”. <p>Fundamenta el proyecto, expresa que el objetivo de la comunicación es conocer los criterios, los caminos y los momentos de intervención tanto del Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad, como del Consejo Local y la Dirección Municipal de Discapacidad y en base a esto poder asesorar correctamente a las personas con necesidad de acceso a la vivienda.</p>
Posición de audio: 00h 32m 26s	<p>Concejal Marks indica que en el texto de la ley 2055 el artículo referido a vivienda es el artículo 57 y no el 53 por lo que solicita hacer esta modificación en la fundamentación y el artículo 1º del proyecto.</p> <p>Adhiere a las palabras de la concejal Gelain, agrega que el proyecto surge en el Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad ante la falta de respuestas por otros medios, siendo prioridad del Consejo el trabajo en el acceso a la vivienda.</p>
Posición de audio: 00h 35m 04s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 137/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 35m 19s	10) Tratamiento de resoluciones ad referéndum
Posición de audio: h m s	10. 1.- <u>Resolución 115-PCM-16</u> : “Declarar de interés municipal, educativo y comunitario actividades Semana del derecho al juego”. Autor: presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: concejales Ana Marks, Daniel Natapof, Ramón Chioconi (FPV) y Colectivo por el juego.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Comisión de primera infancia del Consejo local para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>10. 2.- <u>Resolución 116-PCM-16</u>: “Declarar de interés municipal y cultural la obra”Crónica de una caricia”. Autor: presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Claudia Contreras, y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradora: Rosario Armas.</p> <p>10. 3.- <u>Resolución 117-PCM-16</u>: “Declarar de interés municipal y educativo a las Olimpiadas de turismo”. Autor: presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Claudia Contreras, y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradora: Rosario Armas.</p> <p>10. 4.- <u>Resolución 118-PCM-16</u>: “Declarar de interés municipal acto central Día nacional de la donación de órganos”. Autor: presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: comisión legislativa, concejales Andrés Martínez Infante (JSB), Ramón Chioconi (FPV) y Daniel González (PRO).</p> <p>10. 5.- <u>Resolución 119-PCM-16</u>: “Declarar de interés municipal y educativo Expouni 2016”. Autor: presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: comisión legislativa, concejales Andrés Martínez Infante (JSB), Ramón Chioconi (FPV), Daniel González (PRO) y la señora Evelina Stieger, directora del Instituto Primo Capraro.</p> <p>10. 6.- <u>Resolución 121-PCM-16</u>: “Se declara de interés municipal y cultural el Bariloche tango fest”. Autor: presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>10. 7.- <u>Resolución 124-PCM-16</u>: “Declarar de interés municipal, cultural y comunitario presentación libro “Ni una menos-vivas nos queremos”. Autora: vicepresidenta del Concejo Municipal, Ana Marks. Iniciativa: concejales: Daniel Natapof, Ramón Chioconi (FPV) y Red de Género Bariloche.</p> <p>10. 8.- <u>Resolución 128-PCM-16</u>: “Declarar de interés municipal y deportivo séptima Carrera continental de jornada de paz y dignidad”. Autor: presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Comisión Legislativa.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 00h 36m 31s	Se someten a votación las Resoluciones 115-PCM-16; 116-PCM-16; 117-PCM-16; 118-PCM-16; 119-PCM-16; 121-PCM-16; 124-PCM-16 y 128-PCM-16, siendo aprobadas por unanimidad.
Posición de audio: 00h 36m 46s	11) Varios
Posición de audio: 00h 36m 53s	Concejal González sobre de Comisión de Patrimonio Cultural, avances en la elaboración de un Plan de de Manejo del Centro Cívico y posibilidad de convenio entre Municipio y Nación en este sentido. Sobre Comisión de Ciudades Hermanas, avances en la posibilidad de hermanamiento con Andorra.
Posición de audio: 00h 38m 23s	Siendo las 13.50h se da por finalizada la sesión.

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineofil

Antonio Ramón Chioconci

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Claudia Haneck
Secretaria Legislativa